

“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

El pago se realizará por la cantidad acordada dentro del presente convenio, misma que será pagada a favor de la parte citada. Mismo que será realizado en una sola exhibición.

**BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 6 DE BOCA
DEL RÍO
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE
LA LLAVE**

**CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES
EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER 745 BIS y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL
TRABAJO- - - - -**

No.	Folio y/o Expediente con Número de Identificación Único	ACUERDO
1	VERBOC/CI/2023/004942	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 04 de octubre de 2023, en el que se ordena se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido por su falta de interés, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo
2	VERBOC/CI/2023/004716	Se notifica a la parte citada, patrón o propietario de la fuente de trabajo, el acuerdo de fecha 04 de octubre de 2023, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E, fracción Xi de la Ley Federal del Trabajo

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

3	VERBOC/CI/2023/004814	Se notifica a la parte citada, patrón o propietario de la fuente de trabajo, el acuerdo de fecha 04 de octubre de 2023, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E, fracción Xi de la Ley Federal del Trabajo
4	VERBOC/CI/2023/004803	Se notifica a la parte citada, patrón o propietario de la fuente de trabajo, el acuerdo de fecha 04 de octubre de 2023, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E, fracción XI de la Ley Federal del Trabajo
5	VERBOC/CI/2023/004870	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 04 de octubre de 2023, en el que se ordena se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido por su falta de interés, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo
6	VERBOC/CI/2023/004491	Se notifica a la parte citada, patrón o propietario de la fuente de trabajo, el acuerdo de fecha 04 de octubre de 2023, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

		definitivamente concluido, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E, fracción X de la Ley Federal del Trabajo
7	VERBOC/CI/2023/004703	Se notifica a la parte citada, patrón o propietario de la fuente de trabajo, el acuerdo de fecha 04 de octubre de 2023, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E, fracción VIII de la Ley Federal del Trabajo
8	VERBOC/CI/2023/004436	Se notifica a la parte citada, patrón o propietario de la fuente de trabajo, el acuerdo de fecha 04 de octubre de 2023, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E, fracción VIII de la Ley Federal del Trabajo
9	VERBOC/CI/2023/004818	Se notifica a la parte citada, patrón o propietario de la fuente de trabajo, el acuerdo de fecha 04 de octubre de 2023, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E, fracción XI de la Ley Federal del Trabajo

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

10	VERBOC/CI/2023/004654	Se notifica a la parte citada, patrón o propietario de la fuente de trabajo, el acuerdo de fecha 04 de octubre de 2023, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E, fracción VIII de la Ley Federal del Trabajo
11	VERBOC/CI/2023/004647	Se notifica a la parte citada, patrón o propietario de la fuente de trabajo, el acuerdo de fecha 04 de octubre de 2023, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E, fracción VIII de la Ley Federal del Trabajo
12	VERBOC/CI/2023/004929	Se notifica a la parte citada, patrón o propietario de la fuente de trabajo, el acuerdo de fecha 04 de octubre de 2023, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E, fracción X de la Ley Federal del Trabajo

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

13	VERBOC/CI/2023/004666	Se notifica a la parte citada, patrón o propietario de la fuente de trabajo, el acuerdo de fecha 04 de octubre de 2023, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E, fracción X de la Ley Federal del Trabajo
14	VERBOC/CI/2023/005170	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 04 de octubre de 2023, en el que se ordena se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido por su falta de interés, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo
15	VERBOC/CI/2023/004804	Se notifica a la parte citada, patrón o propietario de la fuente de trabajo, el acuerdo de fecha 04 de octubre de 2023, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E, fracción XI de la Ley Federal del Trabajo
16	VERBOC/CI/2023/004455	Se notifica a la parte citada, patrón o propietario de la fuente de trabajo, el acuerdo de fecha 04 de octubre de 2023, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y

“2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023”

		definitivamente concluido, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E, fracción XI de la Ley Federal del Trabajo
17	VERBOC/CI/2023/005160	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 04 de octubre de 2023, en el que se ordena se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido por su falta de interés, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo
18	VERBOC/20064/2023	Se notifica a la parte solicitante el acuerdo de fecha 04 de octubre de 2023, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el 03 de octubre de 2023 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud
19	VERBOC/20102/2023	Se notifica a la parte solicitante el acuerdo de fecha 04 de octubre de 2023, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el 03 de octubre de 2023 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud

ATENTAMENTE

BOCA DEL RÍO, VERACRUZ A 04 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023

LIC. CANDELARIA DE LOS ÁNGELES DIMAS AGUIRRE
CONCILIADORA LABORAL REGIONAL DE LA DELEGACIÓN
REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 6 BOCA DEL RÍO